

# Módulos de Estudio

---

Ministerio Apostólico y Profético Cristo Rey

Programa de Capacitación Ministerial

---

## Módulo 1: Entendiendo el Llamado Ministerial:

Este módulo tiene el propósito de que el estudiante entienda sobre su llamado ministerial, y cómo puede establecerlo en la medida que a la vez aprende a conocer a Dios.

El llamado ministerial es una designación espiritual dada por Dios, del cual la persona tiene un testimonio en su propio espíritu. El llamado de Dios requiere que la persona aprenda primero a conocer a Dios; que conozca de su naturaleza, de su carácter, de sus propósitos, de su Voluntad.

## Módulo 2: La Doctrina de Cristo:

Este módulo pretende discutir la base bíblica que nos descubre sobre la Trascendencia de la doctrina de Cristo.

La doctrina de Cristo, o Cristología, es la doctrina fundamental del Evangelio del Reino de los Cielos. La doctrina de Cristo consistió, originalmente, en probar por las Escrituras que Jesús, *varón aprobado por Dios*, es el Mesías, que ha resucitado de entre los muertos, porque *la muerte no le pudo retener*, y que hoy está *sentado a la diestra de Dios-Padre*.

## Módulo 3: Doctrina del Fundamento de Obras Muertas:

Este módulo pretende descubrir cuanto de las conductas actuales de un cristiano aún están sujetas al reino de las tinieblas, con el propósito de que el estudiante desarrolle un ministerio dirigido a denunciar la maldad, y a llevar a otros a la reconciliación con Dios.

La doctrina del arrepentimiento de obras muertas establece que el hombre nace pecador, como resultado del pecado de desobediencia de Adam y Eva. Establece además, que el hombre vive alejado de Dios, y que está destituido de su Gloria, lo cual significa que su destino final es la muerte y la destrucción eterna en el infierno. La doctrina del arrepentimiento de obras muertas establece que la única forma de alcanzar perdón es que el hombre se arrepienta de su condición, y cambie su actitud hacia la vida depravada que ha desarrollado, sirviendo y

alimentando la conducta de la carne.

#### **Módulo 4: Doctrina de la Fe en Dios:**

Este módulo tiene el propósito de conducir al estudiante por el proceso de conocer a Dios. Es el proceso de la fe, el proceso de entender a quién nos ha llamado y nos ha capacitado para establecer Su Voluntad sobre la tierra.

La doctrina de la fe en Dios tiene como único propósito que la persona conozca a Dios, y sepa como Él actúa. La doctrina de la fe en Dios es un estudio exhaustivo acerca del conocimiento de Dios, su naturaleza, sus atributos, lo que le agrada, lo que le disgusta, lo que abomina. La fe no es un tópico aislado al conocimiento de Dios, la fe son convicciones ejecutadas sobre el fundamento del conocimiento que el hombre y la mujer tienen de Dios.

#### **Módulo 5: Doctrina de Bautismos:**

Este módulo tiene el propósito de que el estudiante entienda la verdadera razón del bautismo, que reconozca el valor espiritual y salvífico del bautismo, y sobre todo, que pueda establecerlo como fundamento de vida en Cristo para generaciones futuras.

Aunque sus orígenes se encuentran en la práctica ritual de los baños de purificación, de la Ley Mosaica, la doctrina de bautismos es la primera de las doctrinas del cristianismo en conocerse en su forma operacional. El bautismo es presentado en la doctrina de los apóstoles como el complemento de *creer* en Jesús. La persona que reconocía a Jesús como el Mesías (Cristo, en griego), y creía que Él *es* el Hijo de Dios para salvación, inmediatamente procedía a ser bautizado. El bautismo es por inmersión y es ejercido por uno que ha creído sobre otro que recién ha reconocido el Señorío de Jesús.

#### **Módulo 6: Doctrina de Imposición de Manos:**

Este módulo tiene el propósito de que el estudiante entienda el uso espiritual de la imposición de manos. Se pretende que el estudiante entienda también que existen riesgos de contaminación espiritual por causa de una imposición de manos incorrecta.

La práctica de la imposición de manos es anterior a la Ley de Moisés, los relatos del libro de Génesis muestran que los habitantes de los primeros pueblos la conocían, y tenía entre ellos varios usos, la principal, la de bendecir a una persona. Es incluida dentro de la doctrina apostólica en virtud de su trascendencia de la Ley, y por el uso y recomendación misma de Jesús, quien incluyó entre sus beneficios, el de la sanidad, cuando dijo:

*pondrán las manos sobre los enfermos, y estos sanarán.*

### **Módulo 7: Doctrina de la Resurrección de los Muertos, el Retorno de Jesús a la Tierra y el Recogimiento de los Fieles con Jesús:**

La doctrina de la resurrección de los muertos, el arrebatamiento de los santos, y aun el reinado milenial, son eventos que convergen con la venida de Jesús; Así que, no estamos ante una sola doctrina, sino ante una doctrina compuesta.

En muchos círculos eclesiásticos predomina la idea de un arrebatamiento oculto previo a la venida de Jesús, pero tal pronunciamiento no es una doctrina ajustada al texto de las Escrituras contenidas en las enseñanzas de Jesús, ni del apóstol Pablo en su mayoría.

### **Módulo 8: Doctrina de los Juicios de Dios:**

Los juicios de Dios no es un tema nuevo como doctrina acuñada por los apóstoles. Es una doctrina originada en el momento de la desobediencia de Adam y Eva, cuando Dios los llama a rendir cuentas acerca de sus acciones.

Ha sido parte de la evolución misma del hombre. Aun el hombre no religioso advierte de la existencia de los juicios de Dios; esta concepción queda claramente evidenciada en el relato de cuando Jonás huye de su llamado a Nínive, en la embarcación que es azotada por la tempestad de la mar, los tripulantes se preguntan a sí mismos, *“Venid, y echemos suertes, para saber por quién nos ha venido este mal”* (Jonás 1.7)

Los juicios de Dios tienen un propósito de redención y restauración, no significa necesariamente castigo. Este principio queda claro en las Palabras de Dios dadas por el profeta Jeremías, cuando dijo: *“Porque yo sé los pensamientos que tengo acerca de vosotros, dice Jehová, pensamientos de paz, y no de mal, para daros el fin que esperáis”* (Jeremías 29:11). El momento previo a dichas Palabras ya el profeta había advertido que Jerusalén sería destruida.

### **Módulo 9: Doctrina de la Perfección:**

El escritor de la epístola de Hebreos establece en el capítulo seis, que el propósito de *la doctrina de Cristo* es caminar por ella en *perfección*. En otras palabras, la vida en Cristo es la vida de la perfección.

En el Antiguo Testamento, el término en el idioma hebreo que se traduce al español por perfecto, es: תָּם (tam), תָּמִים (tamim, en plural), que literalmente significa, *ser o estar completo, estar terminado, estar finalizado*.

Esta palabra, sin embargo, en muchos textos ha sido traducida no como perfecto sino como *“integridad”*; así, por ejemplo, en Génesis 17:1, Dios

le demanda a Abraham que sea “perfecto”; mientras que en Génesis 20:6 se reconoce que la conducta del Faraón fue en “integridad”. La Biblia establece que el hombre que vive según la fe de Jesús camina en perfección.

## Módulo 10: La Base Doctrinal del Evangelio

La base doctrinal es el enunciado de fe que establece en qué consiste la obra del Espíritu en la reconciliación y restauración del hombre y de la mujer que se acercan a Dios. La base doctrinal es fundamento de establecimiento del Reino de Dios sobre la tierra, tal y como lo declara Mateo 7:24-25:

*Cualquiera, pues, que me oye estas palabras, y las hace, le compararé a un hombre prudente, que edificó su casa sobre la peña; Y descendió lluvia, y vinieron ríos, y soplaron vientos, y combatieron aquella casa; y no cayó: porque estaba fundada sobre la peña. Mateo 7:24-25*

La base doctrinal es la declaración de la Palabra de Verdad que establece la Voluntad de Dios sobre la conducta que el hombre y la mujer de Dios deben mantener, como conducta de vida, para agradar al Padre. Esta definición surge de la exhortación que el apóstol Pablo le da a Timoteo en cuanto al valor de las Escrituras:

*<sup>16</sup> Toda Escritura (Palabra de Verdad) es inspirada divinamente y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instituir en justicia, <sup>17</sup> Para que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente instruido para toda buena obra. 2 Timoteo 3:16-17*

La base doctrinal es la Revelación de Dios al hombre de su naturaleza, de sus atributos, de su forma de ser y actuar, de su obra profética, y de sus demandas al hombre y a la mujer.

*Mas alábase en esto el que se hubiere de alabar: en entenderme y conocerme, que yo soy Jehová, que hago misericordia, juicio, y justicia en la tierra: porque estas cosas quiero, dice Jehová. Jeremías 9:24*

## Modulo 11: Guerra Espiritual y Liberación:

¿Qué sentido tiene que Dios mismo use nombres de guerra, si la guerra espiritual no existe? El propósito de este modulo es introducir al estudiante al tema de la guerra espiritual y de la liberación.

La guerra espiritual no es un tema nuevo, ni tampoco una invención humana. No surge del pensamiento teológico académico, ni de doctrinas exegéticas. En el libro de Génesis, en las primeras Palabras de Dios dirigidas a Eva, luego de haberse concretado el juicio a la desobediencia, dejan claro testimonio que la generación de los hijos de Dios estará en constante guerra espiritual contra la generación de la serpiente,

## Módulo 12: Derecho Legal de las Tinieblas para Operar:

*Derecho Legal* es un término que se utiliza en liberación y guerra espiritual para referirse al derecho que Satanás obtiene para operar dentro de una comunidad de fe. Decimos que es un *derecho*, porque es conforme la autorización que los *hijos de la fe* le otorgan para operar en su medio.

Satanás no puede obrar dentro de una comunidad de fe, aquella que está fundamentada en los principios bíblicos y espirituales del Reino de Dios y su Justicia; sin embargo, por el desconocimiento del tema, muchas comunidades de fe le han 'otorgado' derecho a Satanás para operar en su región. Este modulo nos descubre cómo el hombre de fe le entrega 'derecho' al enemigo a operar en su medio.

## Módulo 13: Estrategias de Guerra Espiritual: Denunciar la Maldad:

La principal razón de por qué las tinieblas se establecen en un lugar, y no pueden ser removidas de allí, pese a la oración de los santos, es porque se requiere de alguien que las denuncie espiritualmente. Este es un recurso de guerra espiritual, bíblico, pero poco conocido. Es el paso primero, primordial, sin lo cual no hay autoridad espiritual tal que pueda expulsarlas. Duro oírlo, pero cierto.

Denunciar la maldad es sacar a la luz la maldad provocada por los actos humanos. Hasta antes de que Josué denunciara el pecado de Achân, el pueblo entero se vio afectado en todas sus actividades de conquista de la tierra, la razón de ello la provocó la comunión de Achân con el principado que había estado gobernando a Jericó, y sus alrededores; no fue sino hasta que fue sacada a la luz la maldad oculta que el pueblo volvió a recuperar su capacidad espiritual delante de Dios.

## Módulo 14: Levantando la Maldición de la Tierra:

La maldición entró en el mundo por causa de la rebelión que Adam y Eva iniciaron en contra del proceso de vida que Jehová-Dios había establecido en Edén.

Aunque en el texto de Génesis 3:17 aparece como una acción divina, es decir, Dios maldiciendo la tierra, la maldición es la consecuencia del trastorno en la Creación que significó la interrupción de la instrucción divina por parte de Adam y Eva. La maldición es un estado de degradación física y espiritual en el que entra una persona o una región, en virtud de la declaración de maldición que sobre ella ha recaído. La maldición trastorna el bienestar del hombre.

Este módulo enseña al estudiante, primero, a descubrir e identificar los síntomas de una maldición, y segundo, a cómo levantarla del lugar.

## Módulo 15: Combatiendo la Hechicería Institucional:

Nuestras ciudades, principalmente aquellas que han sido constituidas como cabeceras municipales, están diseñadas respondiendo a la intención de sus fundadores de dejar plasmada en su seno la filosofía que los llevó a constituirse como pueblo.

Los diseños que las distinguen, y que las han llevado a caracterizarlas en la historia, no son solamente un diseño urbanístico ambiental futurista, son la huella dactilar de la filosofía que sustentaron sus fundadores.

Este módulo le enseña al estudiante a revisar el trazo de las ciudades donde vive, y a descubrir por ellas las filosofías establecidas por quienes diseñaron las ciudades. Se trata de aprender a leer los *mapas teosóficos* que el trazo de la ciudad marca sobre los moradores de una población.

## Módulo 16: Centros de Gobierno Satánico:

Lo primero que tenemos que entender, con respecto al tema, es: ¿Qué son los centros de gobierno satánico? Los centros de gobierno satánico son centros ceremoniales donde se ha levantado altar de adoración idolátrica, sobre la base de las festividades populares que en ella se realiza. Se trata de centros regionales constituidos en sitios de rito satánico, de pactos demoniacos, de sitios desde donde se dispensa maldición sobre sus habitantes.

El tema de centros ceremoniales no ha sido tocado en relación a la guerra espiritual. A pesar de que hay suficiente evidencia bíblica de su existencia, y del peligro espiritual que representa para el desarrollo de la vida de fe, no se le ha prestado la importancia que el tema merece.

## Módulo 17: La Apostasía y el Misterio de Iniquidad:

En la mayoría de los círculos académicos cristianos se cree que no pasará más de una simple deserción de la fe en masa; de hecho, la mayoría de los diccionarios bíblicos más especializados tan solo se atreven a asegurar que se tratará de una *renuncia* a la fe cristiana.

No es un tema nuevo, ya en los primeros años de la iglesia cristiana se trataron casos de doctrinas que se *alejaron de la verdad apostólica* que en su momento fueron denunciados por los respectivos apóstoles, entre ellos los más populares, Pedro, Juan y Pablo.

La apostasía está relacionada con la manifestación del anticristo. El apóstol Pablo identifica en el texto de encabezamiento que la apostasía ocurre *antes* de la manifestación del anticristo: *—venga antes la apostasía, y se manifieste el hombre de pecado, el hijo de perdición.*

El misterio de iniquidad es una operación de error que es enviado por

Satanás mismo sobre una región en particular. Es la obra satánica para establecer doctrinas de error, doctrinas de apostasía, y aun leyes que entorpecen la obra del Evangelio.

El término, *el misterio de iniquidad*, es una expresión acuñada por el apóstol Pablo, y aparece una única vez en la segunda epístola que escribió a la recién fundada comunidad de fe en Tesalónica. Sin embargo, pese a ello, el tema fue parte del *consejo de Dios* que el apóstol dispersó por todas las regiones visitadas a partir de su segundo viaje apostólico. Por lo visto, el tema fue iniciado a partir de su llegada a la región de Macedonia.

El tema aparece unido, al menos por lo que se presenta en el texto, al tema del retorno de Jesús, acerca del movimiento de la apostasía de Israel, y acerca de la persecución a la que están sujetas todas las comunidades de fe que el apóstol ha fundado.

### **Módulo 18: Como Reconciliar con Dios las Regiones Malditas:**

Una región maldita es aquella región asentada sobre la actividad delictiva de una o varias personas, cuyos actos se constituyen en práctica memorial en abierta oposición a Dios. El ejemplo más claro es la región de Nod en donde Caín fundó una ciudad con el nombre de su hijo; de esta región surge eventualmente Lamech quien fue más sanguinario que Caín.

Una región puede adoptar características propias, según la maldición que sus fundadores hayan convocado producto de sus actos delictivos:

1. Regiones idolátricas,
2. Regiones homosexuales o lésbicas,
3. Regiones de brujos
4. Regiones de pobreza
5. Regiones ateas
6. Regiones de violencia

Una región maldita conserva su categoría de región bajo maldición debido a la combinación de dos factores de operación. El primer factor es la conducta espiritual de quienes fundaron la región; y el segundo factor, la práctica memorial que mantienen sus eventuales líderes.

### **Módulo 19: Dispuestos a Escuchar la Voz Profética:**

Dios no ha dejado de Revelar sus misterios al hombre, su capacidad de Revelar no cesó con el último de los profetas. Su naturaleza creadora establece su carácter Revelador; Él sigue Revelando en la misma

magnitud que sigue creando. En las Escrituras vemos reflejado este principio en los muchos milagros que realizó aun en el día de reposo.

Este módulo tiene el propósito de afinar el discernimiento en el estudiante, de tal forma que aprenda a escuchar, y a ver, la voz profética.

### **Módulo 20: Establecimiento de Comunidades de Fe:**

Una comunidad de fe es un grupo de personas, hombres, mujeres y niños, que conviven bajo la fe en Jesús. Una comunidad de fe puede llegar a convertirse en una iglesia, pero no toda iglesia es necesariamente una comunidad de fe; y la razón de ello es porque muchas personas se acercan a una iglesia por convicciones religiosas y no necesariamente por desarrollar su fe en Jesús.

Las comunidades de fe operan como un equipo ministerial, esta es la fortaleza principal de su constitución espiritual. Las comunidades de fe desarrollan su fe en Jesús, principalmente, por el estudio de la Palabra y por la koinonía que desarrollan por la forma informal de sus reuniones; tan pronto se les da forma institucional se pierde el trabajo de fe realizado y otros temas toman el interés de todos, como adquirir mobiliario, instrumentos, y lograr un crecimiento numérico, etc.